

Quito, 12 de marzo de 2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de AGROVALENCIA C.A.

1. He revisado el balance general y el estado de resultados de AGROVALENCIA C.A. al 31 de diciembre de 2014. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014, ha generado los siguientes movimientos económicos:
 - El arranque de sus operaciones, han sido postergadas hasta el 2016, por lo que la Compañía ha tenido que destinar recursos principalmente para el mantenimiento de las propiedades, y gastos asociados a este objetivo, que frente a sus ingresos extraordinarios, no atados a la operación, ha motivado una pérdida para el presente ejercicio económico por \$ 93.372,53, el rubro acumulado a la fecha es de \$ 301.374,14.
 - El proceso de optimización de tierras en las dos propiedades, que se inició el año anterior a través de la inclusión de un tipo de cultivo (melina), su inversión asciende a \$ 644.747,33.
 - El aporte de futuras capitalizaciones asciende a \$ 2.735.349,70
 - Durante el año 2014 la compañía aumento su capital desde los aportes futuras capitalizaciones por \$ 2.460.000,00; la escritura de aumento de capital fue registrada en el registro mercantil el 15 de octubre del 2014.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGROVALENCIA C.A. al 31 de diciembre de 2014 se presentan de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Alexandra Pullas
COMISARIO PRINCIPAL